

ADMINISTRACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATOS-GADM

2023-28-CR-05502

2023-28-ADJ-07083

Montevideo, 05 de junio de 2023.-

RESOLUCIÓN

VISTO: Que las presentes actuaciones se relacionan con EL ACONDICIONAMIENTO EDIFICIO DE UNIDADES EN LOS CH DEL PROGRAMA DE VIVIENDAS PARA PASIVOS DE BPS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE: TREINTA Y TRES (1)

RESULTANDO:

- I) Que con el fin de realizar un Concurso de Precios y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 50 del Decreto 150/012, T.O.C.A.F., se procedió a la publicación en la página web de Compras y Contrataciones Estatales, e invitación a empresas.
- II) Que con fecha 27 de marzo de 2023, se procedió a la apertura electrónica de ofertas, habiéndose presentado 1 (una) oferta en línea correspondiente a la empresa:

OFERTA N° 1: CONSTOCK S.A.

CONSIDERANDO:

- I) Que con fecha 28/03/2023 se envían las presentes actuaciones a Prestaciones Sociales a fin de que se sirva realizar el asesoramiento técnico correspondiente;
- I) Que del estudio realizado de la documentación presentada de la empresa oferente, surge que la empresa CONSTOCK S.A. (única oferta) supera ampliamente los rubros presupuestales reservados para este llamado.
- II) Que en consecuencia corresponde rechazar la totalidad de la oferta presentada dejando sin efecto el presente llamado, dictando el acto administrativo respectivo, el que dispondrá además, la realización de un nuevo procedimiento de compra.

ATENCIÓN: a todo lo expuesto precedentemente, la **GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE COMPRAS Y CONTRATOS**

RESUELVE:

1°) RECHAZAR LA OFERTA PRESENTADA PARA EL RENGLÓN 1 (VIVIENDA 50 – CH GRAL. MANUEL ORIBE – ZONA 7 (CERRO CHATO) – UBICACIÓN AV. ZORRILLA DE SAN MARTIN ENTRE 12 Y 15 – BARRIO FUTURO)

2°) DEJAR SIN EFECTO EL LLAMADO RELATIVO AL ACONDICIONAMIENTO EDIFICIO DE UNIDADES EN LOS CH DEL PROGRAMA DE VIVIENDAS PARA PASIVOS DE BPS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE: TREINTA Y TRES (1)

3°) PASE A SECCIÓN COMPRAS A LOS EFECTOS QUE CORRESPONDA.

Cr. PABLO MARTÍNEZ ARÉVALO
Gerente de Administración de Compras y Contratos

PM/am